

---

---

# NOTICIAS MEDICAS

---

SOCIEDAD DE MEDICINA DE BOYACA

## C I R C U L A R

Señor doctor .....

La Sociedad de Medicina de Boyacá, considerando que las actuales condiciones de existencia en nuestra República, difíciles para todo el mundo, lo mismo para los que ayer fueron ricos y prósperos en los negocios como para aquellos que hoy luchan por mantener una posición social elevada a la cual han llegado por la conquista de su esfuerzo, de su talento y de su constancia, igualmente difíciles para quienes hemos escogido una carrera liberal, noble en sus aspiraciones, elevada en sus principios, pero igualmente ingrata en sus frutos, y viendo que por el esfuerzo individual son muy pocas las veces que llega a asegurarse un siquiera modesto vivir para la familia y sí en cambio, en multitud de ocasiones, la miseria es el único patrimonio que el hombre de ciencia lega a los suyos; considerando, además, que hoy todos los gremios y las clases todas, buscan la unión como productora de fuerza; se sindicalizan para defenderse; se agrupan en gremios en busca de un mejoramiento de las condiciones de vida y de muerte y, sintiendo el vacío en que, sobre este particular, nos asfixiamos los médicos colombianos, viene hoy a proponerle al Cuerpo Médico de Colombia:

Fundar la Federación de Médicos Colombianos, Federación sólida, fuertemente organizada que a la vez que nos estimule y aliente en nuestras labores actuales nos sirva de esperanza y consuelo para el futuro de nuestras familias.

La Federación que la Sociedad propone podría tener las siguientes bases, sujetas, naturalmente, a discusión y a estudio:

I.—Directiva Central en Bogotá y asociadas en todas las Capitales de Departamento y en algunas Capitales de Provincias, demasiado alejadas de las Capitales de los Departamentos.

II.—Pertenerían a la Federación todos los Médicos colombianos graduados en el País o en el Exterior, que manifestaran su deseo de federarse.

III.—Serían deberes de los Federados pagar una cuota de inscripción y mensuales; habría cuotas extraordinarias (en relación con el número de Federados) motivadas por la muerte de algún Federado y con destino a la familia del mismo; los intereses producidos por el capital suscrito por los Federados servirían para establecer un seguro de vejez o de invalidez por cualquier causa que ella fuera.

La elaboración de estatutos etc., etc., estaría a cargo de la asamblea que, llegado el caso debería reunirse en Bogotá, con delegados de todo el País.

No se escapa a su ilustrada consideración la magnitud e importancia de este proyecto cuya feliz realización en mucho depende del mayor número de asociados y por eso, señor doctor, la Sociedad de Medicina de Boyacá, en cuyo nombre me dirijo a usted, y a quien le cabe el honor de haber sido la iniciadora, le agradecería una atenta consideración para los puntos anteriormente tratados, y espera su contestación para saber el número (siquiera aproximado) de federados con que podría iniciarse y así proceder a solicitar la colaboración de la Academia Nacional de Medicina, en orden a la realización del Proyecto.

Con sentimientos de consideración soy de usted su afectísimo colega,  
El presidente de la Sociedad,

*Emiliano VICARIA*

Nota: la anterior circular ha sido dirigida por conducto de los Directores Departamentales de Higiene a todos los médicos del País.

